



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2011-MSI

San Isidro, 02 de marzo de 2011

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia de la señora regidora Cecilia Margarita Balcázar Suárez y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9° numeral 27) y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia, a la señora regidora Cecilia Margarita Balcázar Suárez, del 28 de febrero al 03 de marzo del año en curso, por tener que ausentarse de la capital.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE




J. FERNANDO PICKMANN LAMADRID
SECRETARIO GENERAL

